

UNIVERSIDAD JAIME BAUSATE Y MEZA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL
Escuela Profesional de Periodismo



*Retos del periodismo en la Oficina General de Comunicaciones
del Ministerio de Salud en un contexto de la pandemia
Covid-19. Periodo marzo 2019 - diciembre 2021*

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Para optar el título profesional de Licenciado en Periodismo

Presentado Por:

Érika Vanessa Mickle Dávila

ASESOR:

Mario Rubén Gonzales Ríos

LIMA – PERÚ

2023

**INFORME DE SIMILITUD DEL
TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL DE MICKLE DÁVILA**

INFORME	
Título de la tesis	Retos del periodismo en la Oficina General de Comunicaciones del Ministerio de Salud en un contexto de la pandemia Covid-19. Periodo marzo 2019 - diciembre 2021
Autor/a del trabajo de suficiencia profesional	Érika Vanessa Mickle Dávila DNI: 09860651.
Asesor/a	Nombres y apellidos: Mario Rubén Gonzales Ríos https://orcid.org/0000-0003-4810-889X D.N.I: 10492053
Grado para obtener	Licenciado en Periodismo
Fecha de la aplicación del software Turnitin	27 enero de 2023
Índice de similitud	18 %
Máximo permitido por la EPP de la UJBM	25 %
Responsable de la aplicación del Turnitin	Dra. Lizzet Aponte Rodríguez

Nota: Ver Informe completo

Lima, 26 de julio de 2023

Prisca Vilchez Samanez
Jefe de Vigilancia de Originalidad del
Instituto de Investigación de la UJBM

DEDICATORIA

La presente memoria profesional está dedicada a todo el personal del Ministerio de Salud que supo dar lo mejor de sí en un momento tan difícil para la historia nacional, como fue enfrentar la pandemia de la COVID-19, que causó muchas pérdidas humanas y dejó tantos sueños y proyectos truncos. En especial, este trabajo va en nombre de mis compañeras y compañeros de la Oficina General de Comunicaciones del sector, quienes desde la trinchera de la información y las comunicaciones contribuimos a mitigar las terribles consecuencias de este flagelo y ayudamos a que la población pueda tener la información oportuna para salvarse y salvar a los suyos.

Erika

PRESENTACIÓN

Antes de egresar, en mi último año de estudiante, inicié mis labores en medios de comunicación ejerciendo la función de periodista, donde, comprometida con todo lo que la escuela de periodismo, con categoría universitaria, me enseñó cumplí a cabalidad siempre de manera objetiva, manejando la información oportuna, actual, de interés humano, al servicio de la ciudadanía. Mis funciones pasaron no solo por las redacciones de prensa escrita, sino también de televisión. Fueron varios años en los que estuve saliendo a la calle en busca de la noticia, redactando notas informativas, crónicas y guiones periodísticos.

Sin embargo, mi labor profesional ha ido tomando nuevos rumbos a lo largo del tiempo, ampliándose en el ámbito comunicacional, tanto en el sector privado como público, hasta que ingresé a laborar a la Oficina General de Comunicaciones (OGC) del Ministerio de Salud (Minsa). Desde entonces mi labor profesional adquirió un nuevo sentido. Ya no era solo brindar información, primicias, notas de impacto a la ciudadanía. Desde ese momento, pasé a contribuir desde la comunicación a la construcción e implementación de una política pública: la política nacional de salud.

El proceso de entender esta dinámica y mi aporte desde mi experiencia y formación como periodista, ha sido intenso. Un proceso volcado hacia una comunicación institucional que llegue a todos los peruanos, sobre todo a quienes más lo necesitan, para brindarles, a través de la comunicación un mejor servicio de salud y la llegada a los ciudadanos. Con mucha mayor razón, en un contexto tan trágico como la pandemia que nos tocó vivir en esta era, es lo que me propongo abordar en el presente trabajo monográfico.

En especial me he trazado la tarea de exponer cómo se construye la comunicación de gobierno, desde un sector del Ejecutivo, cómo contribuye la comunicación en el ámbito de la salud, con una política pública de salud, y cuál es el gran rol que desempeñamos al respecto los profesionales periodistas y comunicadores.

CAPÍTULO 1

DESCRIPCIÓN DEL CENTRO LABORAL: MINISTERIO DE SALUD.....	6
1.1 Ente rector del sector Salud en el país.....	6
1.1.1 Sobre el sector y sistema de Salud en el Perú	7
1.1.2 Visión.....	9
1.1.3 Misión	10
1.1.4 Valores	11
1.2 Acciones del MINSA durante la pandemia.....	12
1.3 Formas orgánicas de gestión de la pandemia.....	14
1.4 Sobre la Oficina General de Comunicaciones del MINSA.....	14

CAPÍTULO 2

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL CENTRO LABORAL.....	18
2.1 Comunicación para la promoción de salud y la prevención y contención de la COVID-19	18
2.1.1 Acciones de comunicación - periodo pre pandemia: 2019	20
2.1.2 Acciones de comunicación - periodo pandemia: 2020.....	22
2.1.3 Acciones de comunicación - periodo pandemia: 2021	22
2.2 Del periodismo informativo a la comunicación de Gobierno.....	23
2.2.1 Desconocimiento sobre el rol del Estado.....	24
2.2.2 Se imponen intereses particulares, partidarios, personales.....	24
2.2.3 Intervención de otros actores en temas de comunicaciones.....	25
2.2.4 Poca coordinación con la oficina de comunicaciones desde alta dirección	25
2.2.5 Se ve a comunicaciones como un espacio para corregir errores de gestión integral.....	26

2.3	Los retos de la comunicación de gobierno	27
2.4	Desarrollo de acciones de comunicación	27
2.4.1	Estrategias de comunicación	27
2.4.2	Combate a las <i>Fake News</i>	29
2.5	Elaboración de contenidos informativos para diversas plataformas .	31
2.5.1	Redacción y elaboración de contenidos.	32
2.5.2	Contenidos audiovisuales.....	32
2.5.3	Campañas de salud.....	32
2.5.4	Casos Sociales.....	33
2.5.5	Reportajes o publicaciones.....	33
2.5.6	Entrevistas y producciones.....	33

CAPÍTULO 3

RESULTADOS OBTENIDOS Y APORTES	45
3.1 En lo profesional	45
3.2 En lo personal	46
3.3 Sobre el contenido audiovisual	47
3.4 El desafío de la comunicación.....	48
3.5 Los siguientes pasos.....	48
CONCLUSIONES	50
ANEXOS	53
Anexo 1: Figura 1. Organigrama del Ministerio de Salud.....	53
Anexo 2: Fotografías	54
Anexo 3: Piezas gráficas de campañas en redes sociales:	59
BIBLIOGRAFÍA	69

CAPÍTULO 1

DESCRIPCIÓN DEL CENTRO LABORAL: MINISTERIO DE SALUD

1.1 Ente rector del sector Salud en el país.

El centro laboral en el cual se desarrollaron las actividades profesionales, periodísticas, de gestión de medios y otras intervenciones personales e institucionales es el Ministerio de Salud (MINSA). Es una entidad pública del Ejecutivo, que según el artículo 2º de la Ley 27657, señala que es “el ente rector del sector Salud en el país, y conduce, regula y promueve la intervención del Sistema Nacional de Salud con la finalidad de lograr el desarrollo y bienestar de la persona humana, a través de la promoción, protección, recuperación y rehabilitación de su salud y del desarrollo de un entorno saludable, con pleno respeto de los derechos fundamentales de la persona, desde su concepción hasta su muerte natural”.

Cuando hablamos de salud nos referimos a “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades», según lo ha definido la Organización Mundial de la Salud, desde 1948.

Según el artículo 7 de la Constitución Política del Perú, sobre Derecho a la Salud. Protección al discapacitado: “Todos tienen derecho a la protección de su salud, la del medio familiar y la de la comunidad, así como el deber de contribuir a su promoción y defensa. La persona incapacitada para velar por sí misma a causa de una deficiencia física o mental tiene derecho al respeto de su dignidad y a un régimen legal de protección, atención, readaptación y seguridad.

A la fecha, el Perú cuenta con el aseguramiento universal, lo que implica acceso a la cobertura integral y gratuita en salud, que brinda el Seguro Integra de Salud (SIS), que incluye la atención médica, medicamentos, procedimientos, operaciones, insumos, bonos de sepelio y traslados de emergencia y el financiamiento de más 1400 enfermedades cubiertas, incluidos los diferentes tipos de cáncer, así como el COVID-19.

Esta medida, fue aprobada por la Presidencia de la República, mediante el Decreto de Urgencia N° 046-2021, en el marco de la pandemia, mediante el cual se autorizó a la Institución Administradora de Fondos de Aseguramiento de Salud (IAFAS)- Seguro Integral de Salud (SIS), financiar la cobertura del Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y el Plan Complementario de los afiliados, así como a afiliar a todos los peruanos que no cuenten con seguro de salud, independientemente del sector socioeconómico donde se ubique, de manera que pueda contar con la protección de su derecho a la salud.

De esta manera, en plena pandemia, los peruanos sin excepción pudieron acceder a servicios de hospitalización, procedimientos médicos especializados, operaciones de alto riesgo, atenciones domiciliarias, medicinas y atención primaria. Esta normativa sigue vigente hasta nuestros días, lográndose el gran sueño de todos los peruanos de tener un aseguramiento universal de salud, cubierto íntegramente por el Estado.

1.1.1 Sobre el sector y sistema de Salud en el Perú.

En el Perú, según la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud¹, el Sector Salud está conformado por un conjunto de entidades adscritas al organismo rector y aquellas instituciones públicas y privadas de nivel nacional, regional y local, y personas naturales que realizan actividades vinculadas a las competencias establecidas en la ley, y que tienen impacto directo o indirecto en la salud, individual o colectiva.

Conforman el Sector Salud las siguientes instituciones:

- El Ministerio de Salud como ente Rector y Autoridad Nacional de Salud.
- Las IPRESS (Instituciones Prestadoras de Salud) públicas, privadas y mixtas.
- Las IAFAS (Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud) y otros compradores y financiadores institucionales de los servicios de salud, públicos, privados y mixtos.

¹ Decreto Legislativo N.°1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud. Ley N.°27657, Ley del Ministerio de Salud.

- Las entidades públicas y privadas formadoras de recursos humanos en salud.
- Las entidades productoras y comercializadoras de otros recursos en salud.
- Las entidades que pertenecen al Estado cuando en el ejercicio de sus competencias tienen impacto sobre la salud o sus factores determinantes.
- Las personas jurídicas públicas, privadas o mixtas y personas naturales (agentes comunitarios, personas civiles) que realizan actividades de impacto sobre la salud o sus factores determinantes. (Farmacéuticas).
- La sociedad civil que realiza actividades vinculadas a las competencias en materia de salud.
- La población en general como corresponsable en materia de salud.

A diferencia del sector Salud, que se refiere al conjunto de entidades públicas y privadas, así como al conjunto de actividades vinculadas al servicio de salud, el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud (SNCDS) se refiere a la forma en cómo este sector se organiza para brindar una atención de calidad al ciudadano, en el marco de sus derechos ciudadanos y universales.

En el Perú, el SNCDS se caracteriza por:

- Su segmentación, donde coexisten subsistemas con diferentes formas de financiamiento, afiliación y provisión de servicios de salud.
- La fragmentación de la producción y provisión de servicios de salud entre niveles de atención y entre diferentes tipos de prestadores, caracterizado por un enfoque recuperativo, parcial y de los episodios por los que acude la persona.

Este SNCDS está conformado por:

- Ministerio de Salud; como ente rector del sector, en cuya dependencia están los establecimientos de salud del primer que son las postas, centros de salud, maternos y hospitales generales de la capital.
- EsSalud, servicio de salud de los trabajadores de las empresas públicas y privadas, dependientes del Ministerio de Trabajo.

- Los servicios de salud de las regiones y municipalidades; cuya dependencia directa es del Gobierno Regional (GORE) y sus Direcciones Regionales de Salud (DIRESA) o Gerencias Regionales de Salud (GERESA).
- Las sanidades de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional.
- Servicios de salud del sector privado; clínicas, policlínicos, etc.
- Las universidades
- Y sociedad civil organizada.

La participación de estas entidades se realiza sin perjuicio de la autonomía jurídica, técnica, administrativa, económica y financiera, así como de las atribuciones que les confieren la Constitución Política y la Ley.²

Este sistema es coordinado a través del Consejo Nacional de Salud (CNS), presidido por el(la) ministro(a) de salud. Este consejo es el espacio nacional de diálogo para la coordinación, concertación y articulación para el cumplimiento de la finalidad, funciones y objetivos del SNCDS. Es el máximo órgano encargado de proponer las políticas de salud y realizar su vigilancia.

1.1.2 Visión.

Según su página web oficial, el Ministerio de Salud tiene como visión³:

- Que el acceso al cuidado y la atención integral en salud individual y colectiva de las personas sea universal, independientemente de su condición socioeconómica y de su ubicación geográfica.
- El cuidado y la atención pública en salud, serán integrales, solidarios, equitativos, oportunos, con gratuidad en el punto de entrega, de calidad, de fácil acceso, y adecuados a las características del ciclo de vida de la población, con enfoques de género, de derechos en salud y de interculturalidad.
- Las instituciones del sector Salud se articularán para lograr un sistema de salud fortalecido, integrado, eficiente, que brinda servicios de calidad y accesibles, que garantiza un plan universal de prestaciones

² Artículo 2 de la Ley N.º 27813, Ley del Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud (SNCDS).

³ Plataforma Digital Única del Estado Peruano, Minsa el 4 de diciembre de 2022.

de salud a través del aseguramiento universal y un sistema de protección social.

1.1.3 Misión.

El Minsa presenta la siguiente misión⁴: “Conducir con eficiencia e integridad el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud basado en Redes Integradas de Salud, la política para el aseguramiento universal en salud, y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la población”.

El Ministerio de Salud tiene la misión de proteger la dignidad personal (*), promoviendo la salud, previniendo las enfermedades y garantizando la atención integral de salud de todos los habitantes del país; proponiendo y conduciendo los lineamientos de políticas sanitarias en concertación con todos los sectores públicos y los actores sociales.

La persona es el centro de su misión, a la cual se dedica con respeto a la vida y a sus derechos fundamentales, desde antes del nacimiento, respetando el curso natural de la vida, respetando su dignidad humana, evitando todo tipo de maltrato o trato cruel, discriminación, estigmatización, por su condición social, orientación sexual, y contribuyendo a la gran tarea nacional de lograr el desarrollo de todos los ciudadanos.

Durante la pandemia, se puso a prueba el respeto a la dignidad humana de las personas. Debido al pánico del contagio, muchas personas enfermas tuvieron que ser aisladas, separadas de sus familias y de los demás pacientes. Y al producirse la muerte, los cadáveres fueron incinerados sin presencia de familiares y amigos. Y muchas veces en condiciones no adecuadas. Es deber del Estado y de todos los que conforman el sistema de salud, garantizar siempre el respeto a la dignidad humana hasta en las peores circunstancias, en temas de salud pública.

⁴ Plan Operativo Institucional (POI) ANUAL 2022, aprobado mediante Resolución Secretarial N.º 182-2022-MINSA.

Frente a estos principios, el personal del sector trabaja de manera humanizada: desde los médicos, técnicos, asistenciales, administrativos y comunicaciones ya que la imagen del personal de salud siempre fue dura y poco solidaria. Los trabajadores del Sector Salud son agentes de cambio en constante superación para lograr el máximo bienestar de las personas. Buscan suavizar las atenciones de salud a través de nuestras informaciones para que conozcan la labor sacrificada del personal de salud.

Por ejemplo, en enero del año 2020, nos tocó vivir un episodio por demás doloroso, luego que un camión cisterna explotara en el distrito de Villa El Salvador y dejara a 34 personas fallecidas y al menos 48 heridos, además de destrucción y mucho dolor y temor. Fue una de las recientes tragedias con las que iniciamos el 2020. Aquí la labor de todos sectores, especialmente el de salud fue muy intenso. Se movilizaron equipos de primeros auxilios (SAMU), equipos de Emergencias y desastres, quienes montaron los hospitales de campaña en la zona donde ocurrió el desastre. Se trasladó personal de salud mental para brindarle apoyo psicológico y psiquiátrico a las familias, mientras sus familiares se batían entre la vida y la muerte en los distintos hospitales e institutos de la capital. Se publicaron muchos mensajes sobre consejos de salud e incluso se convocó a una donación voluntaria de sangre para apoyar a las personas que se encontraban internadas en los hospitales. La convocatoria fue tal que más de 2 mil 500 voluntarios acudieron al llamado de donación, en el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja.

1.1.4 Valores.

De acuerdo al Código de Conducta del Ministerio de Salud⁵, los valores en esta entidad, así como en sus órganos desconcentrados y programas, independientemente del tipo de vínculo laboral que tenga su personal, son los siguientes:

- Equidad: Procuremos servir a todos por igual, promoviendo ambientes saludables y el acceso universal a los servicios de salud, con un trato justo, igualdad de género, interculturalidad, y sin discriminación en todo sentido social, bajo el lema "La salud es para todos".

⁵ Resolution Ministerial N.º 923-2021-MINSA

- Humanidad: Procuramos un trato humano, solidario y empático, realizando nuestro trabajo comprometido con todo aquel que requiere nuestro servicio.
- Trabajo en Equipo: Buscamos siempre mejorar las formas de hacer las cosas. Manejamos y valoramos nuestros tiempos, enfocados en el cumplimiento de nuestras metas.
- Comunicación Efectiva: Procuramos conocer las características de la persona y su cultura, porque somos empáticos.
- Integridad: Procuramos articular el desarrollo de acciones preventivas y el fomento de una sólida cultura ética, respaldadas en la honradez y honestidad.
- Innovación: No tenemos miedo al cambio, ni a innovar, no podemos progresar si no nos arriesgamos. No le tememos a los grandes retos, tenemos grandes sueños, utilizamos todos los recursos disponibles, entre otros, la tecnología para alcanzar nuestras metas.

1.2 Acciones del MINSA durante la pandemia.

El 6 de marzo del 2020, el Gobierno peruano anunció el primer caso de la COVID-19 en el país. Ante esta circunstancia, a través de un Decreto Supremo (N° 008-2020-SA), declara Emergencia Sanitaria a nivel nacional en el cual se dispuso el aislamiento social obligatorio (cuarentena). De esta manera, se trató de evitar la propagación del virus SARS – CoV-2 y el colapso de los servicios de salud, que en un inicio se encontraba bastante deficiente y paupérrimo en todo el país. Solo se contaba con 250 camas de UCI para enfrentar lo que vendría a ser una pandemia.

El caso de la COVID 19 se convirtió en el primer caso de epidemia mundial. Según la Organización Panamericana de Salud (OPS), una epidemia “es un aumento inusual del número de casos de una enfermedad determinada en una población específica, en un periodo determinado (...) En general, una epidemia puede ser considerada como la consolidación simultánea de múltiples brotes en una amplia zona geográfica, y generalmente, implica la ocurrencia de un gran número de casos nuevos en poco tiempo, mayor al número esperado”.⁶

⁶ COVID -19 Glosario sobre Brotes y Epidemias. Un recurso para periodistas y comunicadores - 2020

Entre marzo del 2020 y julio del 2021, en lo que respecta a equipos médicos de emergencia, se movilizaron para atender la pandemia 541 personas, conformados por 166 brigadistas de emergencias y desastres, 221 profesionales de la salud.⁷ Asimismo, se instalaron 193 módulos temporales de vivienda (MTV) que fueron utilizados como áreas de atención para pacientes COVID en todo el país. Además, se realizó el desplazamiento de un total de 113 equipos de infraestructura móviles, como tiendas de campaña y módulos de atención ambulatoria, a 19 regiones del país.

En julio 2021, se aprobó el “Plan de respuesta ante segunda ola y posible tercera ola pandémica por COVID -19 en el Perú” (RM N°038-2021/MINSA), considerando:

- Fortalecimiento del primer nivel de atención para reducir el ritmo de propagación del SARS-CoV-2, la complicación de casos y la mortalidad.
- Ampliar y mejorar la respuesta de la atención pre hospitalaria y nivel hospitalario
- En todo ello, se tomaron en consideración los aportes realizados por el Consejo Nacional de Salud, especialmente por la Comisión de Trabajo de naturaleza temporal para la coordinación y articulación de las instituciones integrantes frente a la pandemia por COVID -19.

El Ministerio de Salud a través de la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud (DIGERD), como órgano de línea del Ministerio de Salud, dependiente del Viceministerio de Salud Pública, fue el encargado del planeamiento estratégico para desarrollar en el sector Salud los componentes, procesos y subprocesos de la Política Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres. Coordinó con los órganos competentes del Ministerio de Salud, la atención de las emergencias sanitarias que correspondan; así como, la prevención y control de riesgo de desastres.

⁷ Tiempos de pandemia 2020 - 2021 / Ministerio de Salud - Lima: Ministerio de Salud; 2021.

1.3 Formas orgánicas de gestión de la pandemia.

Dos de las medidas más importantes impulsadas por el MINSA durante la pandemia fue la creación del Comando COVID y del Comando Vacunas:

- a) Comando Covid-19: Era el comando de operaciones encargado de coordinar las políticas sanitarias para enfrentar la pandemia de COVID-19 en Perú. Fue creado el 1 de abril de 2020 por el Ministerio de Salud, y contaba con ramas autónomas en cada departamento donde la presencia del COVID-19 sea relevante. La presidía el ministro de Salud, que en su momento fue Víctor Zamora; un representante de la Dirección General de Operaciones en Salud del Ministerio de Salud, EsSalud; Sanidad de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y Asociación de Clínicas Particulares.
- b) Comando vacunas: Creado en el 2021, por el presidente de la República de turno. Estaba integrado por un equipo multisectorial, tanto del Estado como privado, quienes informaban sobre las vacunas y establecían contactos con representantes de los laboratorios para conseguir los fármacos en menor tiempo posible. En los idas y vueltas se pudo concretar la adquisición de las primeras vacunas de la COVID-19. A mayo del 2022, se logró aplicar la tercera dosis de la vacuna contra el virus al 60 % de su población mayor de 12 años. También se logró aplicar más de medio millón (622 421) de cuartas dosis en la población mayor de 50 años, personal de salud y personas inmunosuprimidas, según información difundida por el MINSA.

1.4 Sobre la Oficina General de Comunicaciones del MINSA.

Según la estructura orgánica del Ministerio de Salud, contenido en su reglamento de organización y funciones, la Oficina General de Comunicaciones es un órgano de apoyo, dependiente de la Secretaría General, responsable de gestionar los procesos relacionados a la comunicación estratégica y la información pública en el ministerio y articularla en el Sector Salud.

Las funciones de la Oficina General de Comunicaciones son las siguientes:

- a) Proponer lineamientos, normas, planes, estrategias, programas y proyectos para la comunicación estratégica del Ministerio de Salud, relacionados a la marca institucional, el manejo de protocolo,

relaciones públicas, comunicación interna, plataformas comunicacionales; así como realizar el seguimiento y evaluación de su cumplimiento.

- b) Proponer coordinar, ejecutar y brindar apoyo a los órganos del Ministerio de Salud, en la implementación de las campañas publicitarias de salud y estrategias de comunicación, a través de diferentes canales de comunicación.
- c) Dirigir las acciones para el análisis situacional de la comunicación en salud, su entorno, y las situaciones de riesgo comunicativo, así como la estrategia comunicacional, en coordinación con los actores del sector.
- d) Coordinar con la Oficina de Transparencia y Anticorrupción las acciones que contribuyan a garantizar el acceso a la información pública y transparencia de la gestión; así como las acciones de gobierno abierto.
- e) Dirigir y realizar las acciones de prensa, acceso a la información, relaciones públicas, publicidad en el campo de la salud.
- f) Gestionar las acciones de comunicación en salud de interés público de las plataformas comunicacionales, en coordinación con los órganos del Ministerio de Salud.
- g) Gestionar y desarrollar las acciones de protocolo, actividades de relaciones públicas y ceremonias oficiales del Ministerio de Salud.
- h) Conducir la asistencia técnica y capacitación, en los asuntos de su competencia.
- i) Opinar en materia de sus competencias.
- j) Las demás funciones que le corresponda de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y aquellas que le asigne el/la secretario/a general.

La Oficina General de Comunicaciones cuenta con dos unidades orgánicas:

- a) Oficina de Comunicación Estrategia (OCE)
- b) Oficina de Información Pública (OIP).

La primera de ellas se encarga de las campañas estratégicas, coordina directamente con las estrategias de salud pública para brindar los mensajes a la

ciudadanía. Todos los proyectos o productos a realizar tienen que pasar por una aprobación de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública (Dgiesp). Este ente de salud pública trabaja de la mano con la Oficina de Comunicación Estratégica para poder emitir mensajes validados y oficiales a nivel nacional, acerca de las distintas enfermedades que puedan existir, como el de pandemia, dengue u otras enfermedades. Dicha oficina se encarga de realizar campañas masivas de salud y hacer la vacunación masiva.

Por otro lado, la Oficina de Información Pública (OIP) tiene a su cargo cuatro sub áreas específicas para el desarrollo y difusión de las campañas; ya sea presencial o digital. Estas son: prensa, audiovisuales, protocolo y redes sociales. Dentro del área audiovisual y de prensa, en la que se emiten los programas durante la semana, es que desarrollo mi trabajo profesional.

Gráfico 1: Organigrama de la Oficina General de Comunicaciones



Uno de los principales indicadores de la gestión que desarrolla la Oficina General de Comunicaciones del Minsa es el porcentaje de la población informada sobre los temas planteados en salud. Por ejemplo, en el caso de la campaña de salud por el dengue, se tiene como indicador llegar al 60% de la población objetiva, entre 18 y 59 años, de los distritos con problemas de transmisión del dengue y

que abarca una población de alrededor un millón y medio o dos millones de personas.

El primer paso de verificación y evaluación de las acciones que realiza la oficina de comunicaciones, la realiza la misma oficina, a través de la métrica con la que cuentan las redes sociales, para conocer a cuantas personas se ha llegado con los mensajes. También la métrica de prensa y comunicación comunitaria.

En el caso de campañas publicitarias, se cuenta con el apoyo de la central de medios que brinda información por cada componente, tanto en prensa, radio, televisión e internet.

Asimismo, la oficina de comunicaciones reporta cada tres meses sobre el cumplimiento de su plan operativo e indicadores sobre población informada a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto que hace monitoreo permanente sobre el cumplimiento de las metas físicas y financieras del POI. En el caso de los gastos de publicidad, el reporte es remitido a la Contraloría General de la República.

CAPÍTULO 2

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL CENTRO LABORAL

2.1 Comunicación para la promoción de salud y la prevención y contención de la COVID-19.

El presente estudio comprende desde marzo 2019 hasta diciembre 2021, tiempo crítico que abarca tanto el periodo previo (2019) a la pandemia de la COVID 19, cuando no se conocía nada de esta enfermedad y se recibían despachos cada vez más preocupantes desde China, así como el periodo en el que se manifestó con todas las nefastas consecuencias esta emergencia sanitaria (2020 y 2021). De esta manera, el presente trabajo nos permitirá conocer como desde la Oficina de Comunicación del MINSA se respondió a través de la generación de contenidos y acciones informativas desde una etapa de aparente normalidad en el país, en términos de salud, a otra etapa sumamente grave por el impacto en la vida del país, tanto en el aspecto de salud, economía, vida y muerte.

Durante el periodo del presente estudio (marzo 2021 – diciembre 2021), la OGC del MINSA, elaboró y aprobó tres planes de estrategia publicitaria, que comprende principalmente campañas de comunicación que tienen mayor resonancia en el país y responden a las prioridades del sector.

Dichos planes son los siguientes:

Cuadro 1 Planes de estrategia publicitaria Minsa: 2019, 2020, 2021

N°	Nombre de documento	Norma
Periodo Pre Pandemia		
1	Plan de Estrategia Publicitaria 2019	Resolución Ministerial N.° 385-2019-MINSA 30 de abril de 2019
Periodo Pandemia		
2	Plan de Estrategia Publicitaria 2020	Resolución Ministerial N.° 089-2020-MINSA 13 de marzo de 2020
3	Plan de Estrategia Publicitaria 2021	Resolución Ministerial N.° 696-2021-MINSA 1 de junio de 2021

Como se puede comprobar líneas abajo, en el 2019, el objetivo era el desarrollo de un conjunto de campañas en apoyo a las acciones del sector. Pero en el 2020, toda la inversión se centró solo en una campaña sobre la COVID-19. Al año

siguiente, se mantuvo la campaña con respecto a la pandemia, y se agregó solo una respecto al dengue.

Sobre las campañas de comunicación.

Cabe indicar que estos planes de estrategia publicitaria, se enmarcan en las campañas de comunicación que realiza la Oficina de Comunicaciones, como parte de las acciones de prevención de enfermedades y la promoción de hábitos saludables. Gran parte de las temáticas a desarrollar en las campañas, ya están establecidas de acuerdo a las efemérides del Ministerio de Salud, como, por ejemplo, el día de la lactancia materna, el día de lucha contra el cáncer, entre otros. Otras campañas se desarrollan de manera estacional, de acuerdo al brote de enfermedades según las estaciones del año. Por ejemplo, en invierno, se hace campaña de salud frente a las enfermedades respiratorias, la gripe. En el verano, frente a la exposición al sol. Un tercer tipo de campaña es el de contingencia, en caso de brotes, epidemias, desastres. Como ha sido el caso de la COVID 19.

Para el desarrollo de una campaña de comunicación, lo primero que se hace es contar con la información de las áreas técnicas: situación de la enfermedad, personas más afectadas, cómo se previene, cómo se contagia, tipo de tratamiento, medicamentos, todo el contexto que permita tener una línea de base, a partir de la cual, elaboramos una estrategia de comunicación. Toda la información sobre la situación y el contexto de la enfermedad o del problema de salud, es brindada por la Dirección de Intervenciones Estratégicas en Salud y por el Centro de Prevención y Control de Enfermedades (CIDIS).

Con toda la información, la Oficina de Comunicaciones elabora un set de mensajes, preguntas y respuestas que están centradas en la información que necesita conocer el ciudadano, para prevenir en caso de enfermedades o para cambiar algún hábito de salud. En el caso de que el público sean niños, el mensaje está dirigido a los padres de familia para la prevención.

Los mensajes son validados por el área técnica, es decir, el nombre de la campaña, el lema, los mensajes principales. Una vez validados, pasan al área

de diseño que se encarga de crear la línea gráfica, y al área audiovisual, que crea la línea audiovisual. También se elaboran todos los materiales impresos, audiovisuales y los materiales para las redes sociales.

Dependiendo del análisis del contexto, la Oficina de Comunicaciones establece el material de comunicación que va a ser efectivo para las zonas donde se va a intervenir; por ejemplo, en el caso de comunidades nativas, como ahí no llega radio o televisión, se establece una estrategia comunitaria, a través de radios parlantes o comunicación a través de los Apus.

Con los materiales producidos se desarrollan actividades, que pueden ser activaciones, animaciones socioculturales, campañas interactivas, lanzamientos, perifoneos, concursos, o campañas de publicidad, en radio, televisión o internet, solo sí se cuenta con financiamiento.

Las campañas de comunicación que impulsa la oficina de comunicaciones del Minsa también incluyen un componente de gestión de prensa, se coloca voceros en medios de comunicación, se hace microondas de cómo prevenir la enfermedad, se hace reportajes.

Se realiza una evaluación permanente, se analiza si el tema funciona, si los mensajes son los suficientemente comprensibles para el público, si se da el resultado esperado o no. Se hacen los ajustes y se continua. En muchos casos, antes de lanzar la campaña, y como parte de la preparación, hacemos un focus grupos con los materiales comunicacionales para analizar su viabilidad. Una vez aprobado, pasa a producción y se sale a campo.

2.1.1 Acciones de comunicación - periodo pre pandemia: 2019.

2.1.1.1 Objetivo:

Durante el 2019 se tuvo como objetivo desarrollar e implementar 11 campañas publicitarias en medios de comunicación masivos y alternativos para promocionar entre la población medidas preventivas y acciones efectivas con el fin de mejorar la salud de las personas en los aspectos más relevantes que la afectan.

2.1.1.2 *Campañas programadas:*

- ✓ Campaña contra la anemia infantil
- ✓ Campaña de alimentación saludable
- ✓ Campaña contra el virus de papiloma humano - VPH
- ✓ Campaña de la Semana de Vacunación en las Américas
- ✓ Campaña del barrido de vacunación
- ✓ Campaña de maternidad saludable
- ✓ Campaña de prevención del embarazo adolescente
- ✓ Campaña contra enfermedades metaxénicas y zoonosis
- ✓ Campaña contra el VIH
- ✓ Campaña de Salud Mental
- ✓ Campaña contra el cáncer

2.1.1.3 *Herramientas de comunicación:*

- ✓ Medios masivos
 - Spots televisivos
 - Spots radiales
 - Prensa escrita
- ✓ Medios alternativos
 - Vía pública
 - Medios digitales
 - Cines
 - La publicidad en marketing directo
 - BTL (below the line)

2.1.2 Acciones de comunicación - periodo pandemia: 2020.

2.1.2.1 Objetivo:

Durante el 2020 se tuvo como objetivo desarrollar e implementar 1a campaña publicitaria en medios de comunicación masivos y alternativos para promocionar entre la población medidas preventivas y acciones efectivas con el fin de mejorar la salud de las personas en los aspectos más relevantes que la afectan.

2.1.2.2 Campañas programadas:

- ✓ Campaña para prevenir el Coronavirus.

2.1.2.3 Herramientas de comunicación:

- ✓ Medios masivos
 - Spots televisivos
 - Spots radiales
 - Prensa escrita
- ✓ Medios alternativos
 - Vía pública
 - Medios digitales
 - La publicidad en marketing directo
 - Activaciones

2.1.3 Acciones de comunicación - periodo pandemia: 2021.

2.1.3.1 Objetivo:

Durante el 2021 se tuvo como objetivo realizar la difusión en medios de comunicación masivos y alternativos, de los mensajes claves para contribuir a la vacunación contra la COVID-19, así como la prevención del dengue, a fin de proteger la vida de la población

2.1.3.2 Campañas programadas:

- ✓ Campaña para la vacunación contra la COVID-19 “Yo Pongo el Hombro por el Perú. Yo me Vacuno”.
- ✓ Campaña para la prevención del dengue: El dengue mata. ¡Mata al zancudo!

2.1.3.3 Herramientas de comunicación:

- ✓ Medios masivos
 - Spots televisivos
 - Spots radiales
 - Prensa escrita
- ✓ Medios alternativos
 - Vía pública
 - Medios digitales
 - La publicidad en marketing directo
 - Activaciones

2.2 Del periodismo informativo a la comunicación de Gobierno.

Durante el periodo de estudio, me desempeñé como redactora en el área audiovisual de la Oficina General de Comunicaciones. Estuve a cargo de la producción, elaboración de textos para videos especiales, producción de entrevistas y/o notas informativas para los programas de redes sociales y locución en off de productos audiovisuales. Desde que ingresé a laborar en esta oficina, asumí mi función como una experiencia diferente a lo que había desarrollado hasta entonces. Empecé un nuevo proceso de aprendizaje y redefinición de mi profesión.

Cuando se labora en un medio de comunicación, se trata de destapar o conseguir la ‘pepa’ noticiosa (primicia) o descubrir cosas polémicas que el público o la competencia no ve a simple vista. Y la mayoría de veces, la atención

informativa o el rol fiscalizador de los medios periodísticos, está dirigido especialmente a las entidades públicas del país, como los ministerios, por ser fuente de casos de corrupción, malos manejos de recursos, favores políticos, o incapacidad de atender las problemáticas del país, referidos a su sector.

Al pasarme a la vereda de enfrente, al ingresar al MINSA, y conocer la forma en que se gestiona un ministerio por dentro, definitivamente tuve un cambio en la percepción que tenía entonces.

2.2.1 Desconocimiento sobre el rol del Estado.

Cuando se está en el otro lado de la noticia, se siente indignación, lo que nos hace ver la realidad desde otra perspectiva. A partir de entonces se empieza a fomentar el cambio de la mentalidad, de informar de manera positiva y correcta. Recién cuando se trabaja desde el Estado, y se coordina con los medios de comunicación, se comprueba que existe mucho desconocimiento o desinformación por parte de los medios sobre los alcances reales y el impacto real de la intervención del Estado. Se informa falsamente o sin tener el conocimiento total de lo que está pasando en el gobierno.

Y al mismo tiempo, se comprueba que existen grandes desafíos de la comunicación de gobierno para lograr un buen entendimiento y trabajo colaborativo con medios de comunicación, a favor del público en general.

2.2.2 Se imponen intereses particulares, partidarios, personales.

Pero también se comprueba al gestionar la comunicación dentro de una entidad pública, que no siempre se actúa poniendo como prioridad el servicio a la ciudadanía, que es el fin máximo del Estado, consagrado en la Constitución Política. Existen casos de periodistas que trabajan en el sector público que se encuentran atados de manos, ya que tienen que publicar lo que los altos cargos o la alta dirección indiquen, aunque dicha información no responda a los objetivos centrales del sector público, al servicio del ciudadano, y obedezcan más a intereses partidarios o personales.

2.2.3 Intervención de otros actores en temas de comunicaciones.

Debido al impacto y la visibilidad que permite la comunicación, se presentan casos en los que funcionarios, que no están vinculados al ejercicio comunicacional, buscan influir en los contenidos informativos acorde a sus propias necesidades. Se ha observado que los asesores ministeriales y directores de este sector, muchas veces deciden qué se “dice” y cuándo se tiene que “decir” para poder emitir una información oficial, lo cual se aproxima al modelo de Harold Lasswell en su Teoría de la Comunicación, tal como se señaló párrafos anteriores (¿Cómo es ese modelo? ¿De qué trata?)

Gráfico 2_ Modelo de Laswell



2.2.4 Poca coordinación con la oficina de comunicaciones desde alta dirección.

Como sostiene el politólogo y experto en comunicaciones, Mario Riorda, no todo acto de comunicación es político, pero sí todo acto de política, tiene un enfoque comunicacional.⁸ Las entidades que desarrollan políticas públicas, como los ministerios, que impactan en la vida de las personas, necesariamente deben contar con adecuadas herramientas de comunicación que permitan vincularse con la ciudadanía, conocer sus demandas, dar a conocer los servicios que brinda el estado para que puedan acceder las personas, saber responder en casos de crisis, generar transparencia. Por ello es que resulta necesario que la comunicación no sea un elemento accesorio de la gestión pública, sino una herramienta de gestión central. Por ello que el director de comunicaciones debe asumir un rol clave y participar en las decisiones de política pública en una

⁸ Riorda, M. (2011). La comunicación gubernamental como comunicación gubernamental. *Politai*, Volumen 2 – Número 3, páginas 96-111. Recuperado a partir de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/politai/article/view/13956>

institución con el objetivo de que las medidas adoptadas cuenten con un adecuado soporte comunicacional.

Ocurre casos en los que desde alta dirección se decide actuar ante un problema específico, pero sin que participe de ello la oficina de comunicaciones, o se le hace saber muy tarde, con lo que se desaprovecha una oportunidad para brindar una información de calidad al público que puede impactar favorablemente. También ocurre que muchas veces hay demora en responder o difundir mensaje a los medios, ante un tema puntual o que está generando algún malestar en la población. Esta demora empaña no solo la labor de las comunicaciones del ministerio, sino de todo el sector y del gobierno en conjunto. Eso genera una gran frustración y desinformación.

En algunos casos, incluso, por ejemplo, cuando se presenta un caso de negligencia o denuncia contra un hospital o servicio de salud perteneciente al Minsa, muchas veces el área de prensa es la última en enterarse. Lo ideal es que ni bien tenga conocimiento de los hechos, el comunicador del ente denunciado, debe informar para elaborar de inmediato una respuesta. No se puede generar incertidumbre en la sociedad, porque se piensa que el ente del Estado no quiere responder.

2.2.5 Se ve a comunicaciones como un espacio para corregir errores de gestión integral.

Muchas veces el área de prensa, Comunicaciones del Ministerio de Salud, sede central, ha tenido que asumir los errores de los mismos hospitales, porque existe personal que no trabaja con el sentido común de humanidad y buen trato. Las familias se ven mortificadas y los medios de comunicación solo difunden esos temas muchas veces sin averiguar el trasfondo o cómo se dieron realmente los hechos. Eso nos golpea directamente. El área de comunicaciones se ve obligado a contactarse con el medio para mitigar las denuncias, situaciones o errores de las OPDS o dependencia del MINSA. El objetivo es aclarar las cosas antes de que se tergiverse la información o se genere verdades a medias.

2.3 Los retos de la comunicación de gobierno.

Pero el aprendizaje principal a partir del trabajo realizado en el Minsa es comprender la importancia de la comunicación de gobierno que se caracteriza por trabajar desde una perspectiva en beneficio de la ciudadanía, contribuyendo a la implementación de las políticas públicas de desarrollo.

Para el reconocido politólogo y especialista en comunicación política, Mario Riorda⁹, la comunicación gubernamental es “un método a través del cual un gobierno democrático intenta hacer explícitos sus propósitos u orientaciones a la opinión pública para obtener apoyo o consenso en el desarrollo de sus políticas públicas”

Esto significa que toda comunicación de gobierno está vinculada a la adecuada implementación de una política pública, es decir, una política que busca impactar, cambiar la vida de las personas, resolver un problema, lo que implica que la comunicación desde la perspectiva de gobierno, se convierte en un elemento clave de la misma política y del cambio esperado en la sociedad. Y en el caso de mi experiencia personal ese cambio es lograr una población que tenga cubierta sus necesidades de salud.

2.4 Desarrollo de acciones de comunicación.

A continuación, presenté el detalle de las principales actividades que desarrollé durante el periodo de estudio, en el marco de los planes de trabajo de la oficina, mis funciones y las indicaciones que dieron en sus momentos los diferentes responsables de la Oficina de Comunicaciones del MINSA.

2.4.1 Estrategias de comunicación.

He sido testigo, de hitos realmente importantes en la historia de la evolución de la salud, como, por ejemplo: lograrse el aseguramiento universal de salud, en todo ciudadano independientemente de su situación socioeconómica, grupo etario y lugar de residencia. Un punto importante que intentaron alcanzarlo anteriores gobiernos. Pero, en el 2019 se logró esta importante medida que

⁹ Riorda, M. (2006). Hacia un modelo de comunicación gubernamental para el consenso. En: Elizalde, L.; Fernández Pedemonte, D. & Riorda, M. La construcción del consenso: gestión de la comunicación gubernamental (p. 17-142). Buenos Aires: La Crujía Ediciones.

favorecía a muchos peruanos y que, pese a que el presupuesto no era el idóneo para alcanzar esta medida, se pudo hacer. Y Comunicaciones desde el área estratégica y de prensa se realizó distintas campañas informativas, debido a que mucha gente que ya contaba con seguro de salud, no estaba debidamente informada.

La etapa profesional y personal con la presencia de la COVID-19 en nuestra sociedad y el mundo fue muy difícil. A inicios de la pandemia (marzo del 2020) se trabajó dando solución a los casos sociales, lamentablemente, ante la alta demanda de servicios de salud, no se podía ayudar los casos mediáticos como se hubiera querido. Eso afectó a casi todos los periodistas, ya que no se pudo dar soporte de manera suficiente.

Por ello, la estrategia debió cambiar. La comunicación debió ser preventiva, ya que cada día crecían desmesuradamente los casos positivos de COVID-19. Incluso, al punto de sobrepoblar las camas UCI. Todo el personal que labora en el Minsa, desde el profesional de la salud, técnicos, enfermeras, asistentes, administrativos, periodistas y comunicadores, arriesgaron sus vidas al continuar trabajando en los hospitales, con el fin de informar y recabar información sobre cómo afectaba el virus a los seres humanos.

Muchos compañeros de trabajo sucumbieron al virus, algunos incluyendo a toda su familia. Lo más lamentable fue que varios perdieron a sus seres queridos. Como lo señaló alguna vez la ministra, la médica neuróloga Pilar Mazzetti: ***“el virus vino para quedarse entre nosotros y tenemos que aprender a convivir con él, siempre manteniendo los cuidados: uso de doble mascarilla, distanciamiento social y lavado de manos constante”***. (Plataforma Digital Única del Estado, Minsa 2020).

La desinformación es la información falsa o engañosa que se difunde de manera intencionada para engañar e intentar manipular las creencias, emociones y opiniones del público en general. Este es un subconjunto de las informaciones erróneas y está relacionada estrechamente con la propaganda y las *Fake News*.

2.4.2 Combate a las *Fake News*.

Como periodistas y comunicadores debemos responder a las críticas o a la desinformación, dar la versión oficial de los hechos de inmediato para restar incertidumbre. Una tarea fundamental en la gestión de la comunicación en temas de salud es contrarrestar los *Fake News*, que por lo general nacen de prejuicios anticientíficos, o posturas religiosas a partir del miedo y la desinformación. En el campo de la salud es donde más se encuentran estas mentiras de impacto público. Esta situación se complicó mucho más durante la pandemia de la COVID-19. Un sin número de crisis surgían e invadían las redes sociales, propiciado por los antivacunas, generando temor y desconfianza en la ciudadanía. La Federación Internacional de Periodistas (FIP) catalogan a los *Fake News* como aparatos narrativos que incurren en una gran mentira. Para contrarrestar se elaboraron volantes, videos, claquetas informativas, donde se mostraba la falsedad de los *Fake News* con información verídica. Ver cuadro:

Gráfico 3: Tratamiento de los *Fake News* en el Ministerio de Salud



Precisamente, sobre *Fake News*, en una declaración conjunta de organismos internacionales (*) el relator Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Edison Lanza, describió claramente el fenómeno estableciendo que la desinformación y la propaganda afectan intensamente a la democracia, erosionan la credibilidad de los medios de comunicación tradicionales, interfieren con el derecho de las personas de buscar y recibir información de todo tipo, y pueden aumentar la hostilidad y odio en contra de ciertos grupos vulnerables de la sociedad. También destacó la importancia de tomar iniciativas desde la sociedad civil y los medios de comunicación para identificar noticias deliberadamente falsas, desinformación y propaganda, y generar conciencia sobre estas cuestiones. (www.oas.org, 2017)

¡FALSO!

Funcionarios del Ministerio de Salud están llamando a periodistas para ofrecerles un apoyo para publicar un caso de funcionaria no vacunada y esconder las nuevas compras de vacunas

FACT CHECK
MINISTERIO DE SALUD

El Minsa advierte a la población que no se deje sorprender por mensajes falsos que puedan llevar a una incorrecta información sobre nuestros profesionales y la adquisición de vacunas.

No divulgues noticias falsas

PERÚ Ministerio de Salud

Siempre con el pueblo

Entre los *Fake News* más destacados han sido los originados por los antivacunas, en los que decían que las vacunas mataban, que generaban muchas complicaciones a la salud. E incluso, antes de la llegada de la vacuna, salían algunas autoridades como gobernadores regionales (Arequipa) a decir

que las personas debían tomar dióxido de carbono para contrarrestar la COVID-19, durante su primer año de pandemia.

Por ello, se realiza un trabajo arduo y constante de elaboración de mensajes a través de notas de prensa, videos, perifoneo y enlaces en vivo para intentar brindar información inmediata, tanto a través de los medios, como en las propias redes oficiales, cuestión que detallo en sección anexos.

La desinformación es la información falsa o engañosa que se difunde de manera intencionada para engañar e intentar manipular las creencias, emociones y opiniones del público en general. Es distinto a la manipulación, que es tergiversar la información. Este es un subconjunto de la información errónea y está relacionada estrechamente con la propaganda y las *Fake News*.

Eso se propiciaba porque los medios de comunicación, como los televisivos, no contaban con la información oficial y veraz o no la tenían a la mano, lo que los llevaba a publicar o difundir solo una de las partes implicadas. Esto se debe muchas veces a que los asesores y despacho ministerial o autoridad oficial no terminan de aprobar al vocero o mensaje que se quiere transmitir para poner paños fríos a la situación en cuestión con una respuesta contundente o de aclaración. Eso genera muchas veces malestar al área encargada de la comunicación, en este caso a la Oficina General de Comunicaciones.

En plena primera ola pandémica, cuando el oxígeno se volvió vital y necesario, se decía que el Ministerio de Salud no hacía nada por abastecer este insumo y así salvar la vida de más personas. Sin embargo, se hacía denodados esfuerzos para conseguirlo tanto a nivel nacional como a nivel internacional, pese a que muchas veces el mercado se encontraba saturado. Y esto tenía que responderse inmediatamente, lo cual muchas veces no se conseguía por el cuello de botella que se originaba entre las autoridades pertinentes, ya que el área de la OGC es una dirección que debe emitir solo mensajes autorizados y aprobados tanto por el despacho o el área técnica correspondiente.

2.5 Elaboración de contenidos informativos para diversas plataformas.

2.5.1 Redacción y elaboración de contenidos.

Las actividades realizadas fueron muchas. Se incursionó en el área de prensa escrita de la Oficina de Información Pública, en la que se elaboró notas de prensa, contenidos para la memoria institucional, carpetas para las actividades oficiales, seguimiento, manejo de medios, planificación y generadora de contenidos para las redes sociales.

2.5.2 Contenidos audiovisuales.

Hoy por hoy, ante la experiencia previa en televisión, producimos contenidos y difundimos los programas de noticias enfocados a los temas de salud. Por ejemplo, un magazine de salud, cuya finalidad es mejorar la comunicación institucional, difundir todas las campañas que se realizan a nivel nacional en beneficio de la población y el acercamiento con los demás medios de comunicación, pero no solo de temas de COVID-19, sino de otras estrategias de salud, como cáncer, esquema regular de vacunación, anemia, entre otros. El fin es acercar nuevamente las demás estrategias de salud.

Los valores humanos en tiempos de pandemia son el fin más importante. La intencionalidad de los productos audiovisuales que realiza el MINSA tenía la misión de dar a conocer cómo se propaga la enfermedad, comportamiento, características y nuevas variantes. Cómo tratar la enfermedad desde casa y todo lo relacionado a las vacunas de este nuevo coronavirus, entre otros aspectos.

Esto lo convirtió en un desafío diario para la Oficina General de Comunicaciones, en especial el área de OIP, ya que la presencia de este virus tenía muchas aristas que atacar. Esta área se convirtió en punto impulsor de las comunicaciones y de lo que se quería transmitir. Se hizo en varios idiomas y se difundía, incluso, por los medios de comunicación. Siempre todo era previamente validado por las áreas técnicas y el comité de expertos, quienes eran los encargados de investigar el virus y su comportamiento. Hablamos de médicos, científicos, biólogos, etc.

2.5.3 Campañas de salud.

Existen campañas grandes que se impulsan en la Oficina de Comunicación Estratégica (OCE), mientras que la Oficina de Información Pública (OIP) se

encarga de todo lo relacionado a la difusión masiva e informativa. El trabajo dentro de esta área consiste en informar todas las acciones del sector salud a nivel nacional y regional, así como las proezas médicas y temas de actualidad y de coyuntura aplicada a la salud pública.

Ante la multidiversidad poblacional que existe en el Perú, de condiciones ya sea analfabetas, quechuablantes, aymarahablantes, entre otros, el Ministerio de Salud debe tener recursos significativos para poder llegar con los mensajes a todo nivel. Por ello debe tener esas herramientas.

2.5.4 Casos Sociales.

La OGC también tiene un área de sensibilidad social, en la que se trata de ayudar a las personas más necesitadas en el tema de acceder a atenciones de alta complejidad o traslado desde alguna región en caso se requiera. Está claro que no siempre se puede apoyar a todos y peor aún en los tiempos de pandemia.

2.5.5 Reportajes o publicaciones.

La Oficina de Información Pública (OIP), por su parte, tiene a cargo en su dependencia la Oficina de Audiovisuales, que tiene a su cargo la elaboración de contenidos audiovisuales. Esta dependencia, que es la más grande en comparación de otros ministerios, funciona como una productora de televisión. Está integrada por 13 personas y a cargo de elaborar fotos, grabaciones, producción y postproducción de calidad.

2.5.6 Entrevistas y producciones.

Entre las funciones que desempeñé durante el periodo de estudio estuvo la producción de programas informativos dirigidos a nuestras redes sociales, que en algunas ocasiones se publicaron también en señal de cable como el Canal del Jurado Nacional de Elecciones, a través de la plataforma de Movistar y también por TV-Perú. También me encargué de realizar la investigación de los casos en los distintos establecimientos de salud de nuestra capital, teniendo en cuenta que son adscritos al Ministerio de Salud.

Para la elaboración de los contenidos, recurrí a las áreas de comunicaciones o director de las instituciones que forman parte del sector salud para conseguir

casos positivos como: proezas médicas, tratamientos novedosos, cómo se benefician los usuarios, la población que recibe atención en estos establecimientos de salud. Se entrevistó a los especialistas, a los beneficiarios y también se realizó notas informativas preventivas para publicarlas y elaboración de notas para los programas.

La Oficina General de Comunicaciones del Ministerio de Salud (OGC), a través de la Oficina de Información Pública (OIP), emitió en las redes sociales un programa de Salud Mental, llamado “Allin Kawsay”, Vivir Bien para Vivir Bien, dirigido a toda la población nacional, con el fin de apoyar y orientar al desarrollo personal y mental de grandes y chicos en estos tiempos de pandemia, así como también el magazine “Salud en Acción”, donde se brindan consejos de salud a fin de que la ciudadanía aprenda a cuidarse y prevenir enfermedades e incluso sepan a dónde pueden recurrir en caso lo necesiten.

Uno de los programas lleva el nombre de “La Salud Depende de Todos” y se cambió a “Salud en Acción”, el cual fue realizado íntegramente por el área de audiovisuales, con la finalidad de contribuir con la prevención en salud pública, el mismo que fue difundido a través de la página en Facebook del MINSA. En su contenido se elaboraba notas preventivas sobre cómo protegernos y cuidarnos de la COVID-19, cómo prevenir los contagios, la importancia de vacunación, etc.

Asimismo, se elaboró podcast denominado en su momento, PodSalud, en el cual contábamos a la población las últimas normativas, las últimas investigaciones sobre el virus SARS-CoV-2 y formas de prevención. Asimismo, también se abordaba temas preventivos en torno a otras enfermedades.

También se realizaron entrevistas a especialistas como transmisiones en vivo, en la secuencia llamada “Minsa Te Responde”, aquí había FeedBack con el usuario, con las personas que se encontraban conectadas con las redes sociales del Minsa, a través de Facebook Live y Youtube Minsa. Las conexiones eran bastante concurridas debido a que las personas estaban habidas de información fidedigna en torno a esta enfermedad que afectaba al mundo.

A continuación, se presenta una muestra de entrevistas, y elaboración de producciones televisivas; herramientas utilizadas en la producción de programas de televisión, radiales que estuvo a mi cargo.



Desde hoy
Encuentra todos nuestros programas en

Minsa TV

Dale clic aquí 

 **PERÚ** Ministerio de Salud

 **Siempre con el pueblo**

 **BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024**

EJEMPLO 1:

*Guion de “Salud Depende de Todos” y ahora “Salud en Acción”
(Magazine de temas de salud que se transmite los lunes a las 8pm por Facebook y Youtube. Además los miércoles y viernes en el Canal del JNE)



BLOQUE N° 1
GORRO 0... INTRODUCCIÓN Hola, soy Gigi Castro y desde hoy te acompaño en tu programa La Salud Depende de Todos... Aquí brindaremos mucha información para ti y tu familia... En esta oportunidad hablaremos de la importancia de la donación voluntaria de sangre y de qué manera beneficia a los pacientes... Conoceremos cuál es la relación entre asma y COVID-19... Te contaremos de qué males previene a nuestras niñas la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano VPH... Esto y mucho más a continuación en la Salud Depende de Todos. Comenzamos...
CUÑA DE PRESENTACIÓN “LA SALUD DEPENDE DE TODOS”
GORRO 1 ¿Sabes por qué es importante vacunar contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) a nuestras niñas de entre 9 y 13 años de edad y de qué las previene? La ginecóloga pediatra, Soledad García, nos explica cuáles son las razones y de qué enfermedades las protege esta vacuna. Vamos a verlo.
VTR - VPH
GORRO 2 Un estudio internacional ha evidenciado que tener asma no aumenta el riesgo de padecer un cuadro de COVID-19 grave. Vamos a conocer un poco más sobre la relación que existe entre estas dos enfermedades en el siguiente video.
VTR – ASMA COVID
GORRO 4 Es momento de hacer una pausa... al volver te contaremos por qué es importante donar sangre de forma voluntaria... regresamos...

PAUSA VIDEOS OCE

GORRO 5

Estamos de vuelta en La Salud Depende de Todos...

¿Sabías que si donas sangre puedes salvar la vida de por lo menos tres personas?

En el marco del Día Mundial del Donante de Sangre te contaremos la historia de Mía y Pedro, pacientes del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas INEN, quienes gracias a que reciben transfusiones de sangre y plaquetas aún pueden estar junto a sus seres queridos. Vamos a conocerlos.

VTR – DONACION DE SANGRE

Con el fin de proteger la salud de las gestantes y de sus bebés al momento de dar a luz, el Instituto Materno Perinatal implementó 18 arcos protectores para reducir los riesgos de contagio por coronavirus. Vamos a ver cómo funcionan.

VTR – ARCOS

GORRO FINAL... (despedida del programa)

Llegamos al final del programa. Recuerda, evita las aglomeraciones en los centros de vacunación, acude en la fecha y hora programada en la plataforma digital Pongo el Hombro. Así evitaremos las colas y nos protegeremos del contagio de la COVID-19. Y si presentas síntomas acude al establecimiento de salud más cercano y no te automediques. Nos vemos la próxima semana...

EJEMPLO 2

* Libreto: programa de salud mental: “Allin Kawsay”
 (Programa que se transmite todos los jueves vía Facebook y Youtube y Canal JNE (516) sábados y domingos 9:30am)



INTRODUCCIÓN	
Bienvenida Tema: Sobreprotección infantil ¿Cuáles son sus consecuencias? *Especialista: Luisanet Delgado Quezada, Psicóloga Psicoterapeuta CSMC La Victoria ¿A qué llamamos sobreprotección? ¿Cómo afecta la Sobreprotección a nuestros niños? ¿Por qué los padres cometemos estos errores de sobreproteger? ¿Qué tanto daño hace la sobreprotección a los niños en su futuro? ¿Cuáles son los errores más comunes? ¿Cómo son los hijos de padres sobreprotectores?	¿Cómo saber si soy sobreprotectora o sobreprotector? ¿Consecuencias de tener unos padres sobreprotectores? ¿Qué secuelas puede tener los hijos sobreprotegidos? ¿Socialmente cómo afecta la sobreprotección a los niños a lo largo de su vida? ¿La sobreprotección genera inseguridad en los niños? ¿Qué consejos podemos darle a los padres sobreprotectores? ¿Cuál es la diferencia entre proteger y sobreproteger? ¿Cómo evitar ser sobreprotectores? ¿Hasta qué punto debemos ser permisivos? ¿Qué no debemos hacer con nuestros niños para que crezcan con una buena salud mental?
DESARROLLO ENTREVISTA – FINAL PRESENTA VIDEO CSMC	
-Video CSMC: De la Villa Militar de Chorrillos -CONOCE las direcciones de los CSMC entrando a la WEB DEL MINSA -SI NECESITAS AYUDA EMOCIONAL: LLAMA AL 113 OPCIÓN 5	
FINAL	

EJEMPLO 3

*Libreto: Transmisión en vivo “Minsa Te Responde”: Entrevista en vivo vía Facebook Live del Minsa y Youtube sobre tema de interés



EJEMPLO 4

*Tiempo De Salud: Resumen de noticias semanal sobre acciones del sector.



Ministerio de Salud del Perú 8 de marzo a las 19:23

Infórmate en [#TiempoDeSalud](#):

- ✓ La nueva estrategia de vacunación "Es tu oportunidad" continúa en diferentes asentamientos.
- ✓ Vacunación contra la [#COVID19](#) no será obligatoria para el retorno a clases.
- ✓ El [#Minsa](#) supervisó demostración de sistema de repuestos frente a emergencias y desastres como eventos sísmicos.

TIEMPO DE SALUD
MHC O NOTICIERO

Haz clic para ampliar

0:02 / 2:13

147 28 comentarios 21 veces compartido

EJEMPLO 5

*Tiempo de Salud programa que se transmitía vía Facebook y Youtube del Minsa. Hospitales e institutos enviaban sus noticias para ser publicadas en este noticiero. Tanto sus acciones exitosas como adquisiciones positivas en favor del usuario.



EJEMPLO 6

*Programa de formato podcast: "Podsalud"

Se elabora guiones y locución de podcast del Ministerio de Salud que posteriormente se sube al Spotyfive. Aquí se emiten mensajes importantes preventivos para la salud de la población-



*Podsalud: El Uso De La Doble Mascarilla Para Una Mejor Protección Contra La COVID-19



EJEMPLO 7

*Elaboración de guiones y producción de videos a voceros de las distintas instituciones de salud del Minsa que posteriormente son subidos a las redes del Minsa. Incluso algunas veces se compartían en canales de señal abierta como TVPerú.



<https://www.facebook.com/minsaperu/videos/3948727138571054>

EJEMPLO 8

*Piezas gráficas informativas para redes sociales.

ME VACUNO PERÚ
COMPLETA LA DOSIS QUE TE FALTA

Vacúnate con moderna 4ta dosis

- ✓ **MAYOR PROTECCIÓN** al ser una vacuna del tipo ARN-M.
- ✓ **DISMINUYE EL RIESGO** de una enfermedad grave. Está aprobada por la **OMS, EMA & SAGE**.
- ✓ **94.1% DE EFECTIVIDAD** generando anticuerpos neutralizantes al virus de la COVID-19.

Acude al centro de vacunación más cercano

PERÚ Ministerio de Salud

Siempre con el pueblo

La COVID-19 está en alza

Usa mascarilla y #PonteLaCuarta

Acude al establecimiento de salud más cercano o llama al 113 opción 1

PERÚ Ministerio de Salud

Gobierno del Perú

ME VACUNO PERÚ

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

CAPÍTULO 3

RESULTADOS OBTENIDOS Y APORTES

3.1 En lo profesional.

Aunque el desafío ha sido muy grande, por tratarse de una pandemia mundial, considero que el Minsa ha sabido hacer frente ante este grave problema, y ha logrado evitar que el daño sea mucho mayor al impacto que finalmente tuvimos. Tal como lo señalaron diversos especialistas, la pandemia dejó al descubierto las diversas debilidades que presenta nuestro sistema de salud, debilidades estructurales, tanto en Lima, como en las regiones, pero no por eso dejó de actuar. No se bajó la guardia ante una enfermedad que no conocíamos. Miles de profesionales ofrecieron hasta sus vidas para atender a los que más lo necesitaba, para salvar vidas. Y esa muestra de entrega y servicio por la ciudadanía es la principal lección obtenida de mi labor en la de comunicaciones.

Por otra parte, el Poder Ejecutivo quedó contento y agradecido con la labor que realizamos desde la Oficina de Comunicaciones, poniendo énfasis en la forma de cómo difundimos la información, sobre todo con el contenido audiovisual compartido a través de las redes sociales institucionales, YouTube e, inclusive, retransmitidos en la agencia Andina y el diario oficial El Peruano (versión digital o web). Estas son los organismos que brindan su apoyo desde otras instituciones del Estado para difundir todo lo que hacemos.

También fuimos nominados a un concurso nacional de una universidad prestigiosa y, sin mucho presupuesto, fuimos uno de los primeros ministerios en poder lograr este tipo de producciones de naturaleza audiovisual, para poder levantar todo lo que es información de salud pública. Es decir, todo lo que se realiza desde el sector.

Afortunadamente, todos los jefes que han pasado por la dirección de la OIP han podido sacar lo mejor de cada profesional y, además, cada uno tiene una experiencia mayor en algún área específica. Al haber trabajado en el área de producción, esa experiencia la estoy volcando en la realización de estos

programas, siempre resaltando y mostrando lo que verdaderamente la población tiene que saber y conocer.

Las campañas, leyes, normas, implementación de los diferentes establecimientos de salud, todos ellos en beneficios de la población, lamentablemente no llegan a los destinatarios finales, por eso se decidió sacar este tipo de productos audiovisuales. Incluso, tenemos el podcast que se emite una vez a la semana. También se comparte por Spotify el micronoticiario Tiempo de Salud, que sale una vez a la semana, el magazine de temas de salud, La Salud Depende de Todos y el programa de Salud Mental Allin Kawsay. Todos son difundidos semanalmente para que la población se informe a través de nuestras redes sociales de manera adecuada y, sobre todo, difundidos por el ente oficial.

3.2 En lo personal.

El Ministerio de Salud ha significado un excelente espacio para realizar prácticas profesionales, es una institución eficiente que sirve a la población desde distintos frentes. El área de Comunicaciones, en la cual se ha realizado las labores, influyó positivamente en varios aspectos vivenciales, ya que uno cuando trabaja en favor de la población, aparte de comunicar, se siente satisfacción al resaltar las cosas positivas que hacen los profesionales de los distintos campos de la salud. No hay nada más satisfactorio que formar parte de un sistema que fue diseñado para salvar vidas. Es bonito dar a conocer todo lo que hacen los médicos, enfermeras, técnicos médicos, obstetras, nutricionistas, odontólogos, biólogos, químicos, administrativos, entre otros y que priorizan su vocación de servicio antes que hacerlo por una simple obligación.

De mano con la tecnología, los investigadores y científicos cada vez se involucran más en salvar vidas, conocer más de la ciencia avanzada y realizan cirugías y labores cada vez más acorde con nuestro siglo. Muchos de ellos se especializan en otros países y, en vez de quedarse allá, regresan a su país de origen para aportar en el bienestar de la población, sobre todo para aquellos que menos recursos tienen. Ese es un acto de labor social muy destacable, que además, es de servicio gratuito para todos aquellos que no cuentan con un

seguro y cuentan con el Seguro Integral de Salud, que ofrece el Estado, a través del Minsa.

3.3 Sobre el contenido audiovisual.

La experiencia volcada a esta área, de audiovisuales y prensa, ha sido rica debido a larga trayectoria en medios de comunicación, prensa y producción televisiva. Esas dos funciones han servido para volcar esas enseñanzas a las personas con las se trabaja a diario, 24/7, y a las nuevas generaciones. A este personal le ha permitido adquirir mayor visión y calidad tanto en el contenido preensero como en lo visual y de esta manera aprendemos a vender y ofrecer un atractivo reportaje o cobertura periodística a los medios de comunicación a nivel nacional. La postproducción (edición de videos, reportajes, informes elaborados bajo un guion preelaborado) que se realiza es bastante elaborada.

Es un gran orgullo volcar los conocimientos comunicacionales en este sector en producción de televisión y prensa, por ello todo va de la mano con el contenido, lo visual y la forma sobre todo en estos tiempos pandémicos, donde se tuvo que recurrir a todas las formas de información que conocemos, contenidos y servicios de redes sociales para intentar llegar a todos los rincones del país, sobre todo hoy por hoy, donde la información con respecto a una nueva enfermedad nueva (COVID-19) es casi un albur, en donde aparece cada día investigaciones nuevas sobre él y su entorno. Todo eso ha sido reflejado en el trabajo que vamos realizando, por eso cada vez es más eficiente y de calidad. Es más, los nuevos profesionales que llegan la OGC-OIP lo van aprendiendo en el menor tiempo para entrar a todo, como si se tratara de un partido fútbol de 90 minutos, donde no hay tiempo de pestañar. Todos aportan algo, cada uno de sus integrantes se ha hecho experto en una materia que la maneja y la lleva al 100% logrando conformarse el grupo humano que hoy es.

Pese a que las políticas estatales son efímeras, en la cual las cabezas como los ministros de Salud van cambiando cada cierto tiempo y según cómo se mueve la política, el equipo humano que trabaja detrás, que no da la cara en público, se agarra fuerte para mantener las riendas del barco del Ministerio de Salud, a buen recaudo, todo por el beneficio de la población y por dar prioridad a la salud.

3.4 El desafío de la comunicación.

La autora de este trabajo se siente satisfecha con lo que aprende día a día, cada día es una experiencia distinta. Un aprender en el manejo constante de la comunicación, si bien es cierto existen teorías predeterminadas, pero en la cancha la jugada se mide en distintas intensidades. Lo más valioso de todo es trabajar en algo que a uno le gusta.

Soy agradecida por haber vivido estas oportunidades de ejercer y trabajar mi profesión a través de los medios de comunicación y en el sector público. Se sigue ejerciendo la profesión estudiada durante 5 años, pero se sigue aprendiendo. Para muchos, trabajar en el MINSA significa estar en un sector muy crítico, pero eso nos deja muchas enseñanzas en múltiples aspectos: profesional de salud, personal y la visión de país.

No tengo otra profesión, pero todas las áreas en las que me he desempeñado me enseñaron mucho. Estos tiempos y, especialmente, trabajar en el sector público, me hicieron repensar en obtener mi título profesional, ya que las diferencias en los sueldos son abismales en cuanto al grado académico que se posee. A todas las personas que lean este trabajo, les recomiendo que saquen su título y continúen creciendo profesionalmente. Sobre todo, si piensas ingresar a laborar en el sector público es necesario obtener tus títulos profesionalmente.

3.5 Los siguientes pasos.

Mi anhelo también es estudiar una maestría que me permita, en algún momento, ejercer la docencia. Quiero crecer profesionalmente, no solo para ser un ejemplo para mi hija, sino para enseñar e investigar cómo se hacía antes. No solo se trata de tener una fuente, sino juntar la información de muchos frentes. Hoy en día, se ve en los noticieros una prensa totalmente distinta, conformada, que no investiga, que no obtiene o da oportunidad a ambos lados de la noticia. Uno debe aprender a ser sabueso, a deshuesar la “pepa”, a desmenuzar la información y recurrir a varias fuentes para ser lo más objetivo posible, porque la ética profesional es lo más importante que debe tener hasta la muerte un periodista o comunicador.

Finalmente, este trabajo es motivado por mi hija, que tiene 16 años. Quiero que ella se sienta orgullosa de lo que viene realizando su madre. Soy padre y madre

a la vez. El trabajo es arduo, mi inspiración está representada en ella. Quiero crecer por ella. Mi anhelo es darle el ejemplo de crecer profesionalmente. Mi hija está cerca de iniciar su vida universitaria y tendrá que recorrer un competitivo camino de estudios. Quiero ser su orgullo y ejemplo a seguir.

CONCLUSIONES.

1. En tiempos de emergencia y de crisis, como es la pandemia por el COVID 19, una buena comunicación es capaz de marcar la diferencia entre la vida y la muerte. Como se trataba de una enfermedad poco conocida, que no tenía cura, generaba temor y una serie de mitos en la población. Ante esta situación, la primera acción importante que tomó el Estado, a través del Minsa, fue brindar mensajes e información clara sobre los alcances reales. Mi experiencia en este sector, durante la pandemia, me demostró que la comunicación es un elemento preponderante en las acciones de gobierno. Sin comunicación efectiva no es posible resolver problemas que beneficien a la ciudadanía.
2. Existe una gran diferencia entre el periodismo que se ejerce en medios de comunicación y el trabajo que desarrollan las oficinas de comunicación de entidades públicas, como los ministerios. En el primer caso, se busca la primicia, la nota de impacto, la denuncia, la revelación, lo que, sin ninguna duda, cumple un papel importante para la transparencia de las acciones públicas y el derecho de información de la ciudadanía. En el segundo caso, se busca contribuir a partir de las herramientas y estrategias que brinda la comunicación, en la implementación de una política pública o de desarrollo.
3. En el Perú, aún existe un gran desafío por desarrollar una auténtica comunicación de gobierno, que de verdad esté al servicio de la ciudadanía y permita que las políticas de salud se implementen adecuadamente. Existe mucho desconocimiento de la población sobre los servicios y beneficios que brinda el Estado. Si bien es cierto, se critica que no existe una buena comunicación desde la entidad pública, sin embargo, se realiza un trabajo arduo desde la entidad a través de sus redes oficiales, que deberían ser más utilizadas y difundidas en señal abierta. Lamentablemente, el factor económico entra a tallar en este aspecto, limitando muchas veces esa ventana del sector privado.

4. Los contenidos audiovisuales son los más solicitados y vistos por los usuarios de las redes sociales. Por esta razón, la Oficina General de Comunicaciones del MINSA, a través de su plataforma online, ha sabido conocer a su público y aprovechar su demanda para transmitir contenidos de salud con la finalidad no solo de informar, sino también la de crear una cultura de prevención y de feedback.
5. Existen muchas oportunidades para que el comunicador o periodista se desarrolle profesionalmente, integrando a la formación recibida en las aulas de la universidad, los conocimientos de su interés, así como también detectar áreas de especialización en lo audiovisual, la elaboración de contenidos en línea de carácter institucional, entre otros. La idea es generar valor en nuevos escenarios.
6. Lo que me ha permitido crecer como periodista y comunicadora audiovisual es ser una esponja. Aprender la experiencia de los mejores. No sentirse que uno lo sabe todo, sino más bien, ir de a pocos aprendiendo y enriqueciéndose. Si bien es cierto el estudio y la teoría te abre mundos, la experiencia te hace ser mejor y abrir el panorama. En la práctica, en el campo, todo siempre es distinto a lo que se aprende en la institución educativa. Solo está en uno aprender a ser buen profesional, responsable e investigador para no ser tan ligeros a la hora de informar y comunicar.
7. Un gran reto fue realizar trabajo en esta entidad del Estado, pues significa recurrir a la formación universitaria, a las teorías para sacar adelante la institución desde el área de las comunicaciones.
8. Pertenecer al Ministerio de Salud durante estos años deja, al autor de este trabajo, una enseñanza que jamás olvidará. En lo profesional y como ciudadano. Estuvimos rodeados de científicos y expertos, quienes estudiaron muchos años a la ciencia para encontrarse cara a cara con una situación como la que vivimos. Encontrarse con un virus desconocido que invadía el mundo para ser estudiado. Médicos, infectólogos, biólogos, epidemiólogos, laboratoristas, intensivistas, enfermeras, e incluso periodistas y comunicadores, quienes siempre quieren estar, como lo dice el argot

periodístico: “donde las papas queman”. Ahí tocó estar y experimentar de cerca todo lo que atañe a la COVID-19. Perdimos profesionales, amigos, seres queridos y conocidos. Aún así, se siguió adelante, entregados cada uno a su profesión y a su pasión.

Anexo 2: Fotografías

Las fotos que se adjuntan demuestran mi experiencia laboral en pleno ejercicio:
FOTO 1: Se desarrolló en San Juan de Lurigancho, tras la rotura de una tubería de aguas servidas (2019).



FOTO 2: Producción y elaboración de programa Salud en Acción. Equipo en conjunto laborando. (2019)



FOTO 3: Equipo laborando en la producción del programa de Salud en Acción, programa informativo preventivo. (2021)



FOTO 4: Tras grabar y hacer un reportaje de una cirugía exitosa en el Instituto Nacional de Especialidades Neoplásicas (INEN). (2019)



FOTO 5. Haciendo un stand up o gorro en cámara en una transmisión en vivo como reportera para el programa noticiero “Tiempo de Salud” de las redes sociales del Minsa. (2021)



FOTO 6: Haciendo un stand up o reporte en vivo, desde Cenares – Minsa a donde llegarían las vacunas contra la COVID-19. (2021)



FOTO 7: Haciendo otro reporte desde la fachada en la sede principal del Ministerio de Salud. (2020-2021)



FOTO 8: Equipo completo tras grabar el programa de Salud Mental “Allin Kawsay”, vivir bien para sentirnos bien. (2021)



Anexo 3: Piezas gráficas de campañas en redes sociales:

Pinned Tweet

 **Ministerio de Salud** @Minsa_Peru · 4h

¡Un nuevo éxito del Perú! 🇵🇪 Llegamos al 50.1 % de la población con 3 dosis contra la #COVID19, un gran avance en la vacunación, anunció el ministro de Salud, Jorge López Peña, en el terminal de Yerbateros. #MeVacunoPerú 🇵🇪



ME VACUNO PERÚ
COMPLETA LA DOSIS QUE TE FALTA

¡LLEGAMOS AL 50.1%
DE LA POBLACIÓN CON 3 DOSIS
CONTRA LA COVID-19!

¡ La vacuna es vida !



Ministerio de Salud @Minsa_Peru · 21h

...

La enfermedad de boca, manos y pies es ocasionada por el virus coxsackie que afecta a niños menores de 5 años.

👉 Conoce más sobre los síntomas, cuál es el tratamiento y cómo prevenir esta enfermedad.

¿Qué es la enfermedad de boca, manos y pies?

Es una enfermedad ocasionada por el virus coxsackie que afecta a menores de cinco años de edad. Se propaga por contacto directo con heces y secreciones respiratorias.

¿Cómo prevenirlo?

- Lava tus manos
- Cúbrete al estornudar
- Evita tocar objetos contaminados

Para más información llama gratis al 113 SALUD

Síntomas de la enfermedad de boca, manos y pies

- Fiebre alta
- Dolor de garganta
- Molestias generales
- Úlceras en la boca
- Sarpullido en las extremidades

Tratamiento

- Consulta a tu médico si requieres algún medicamento.
- Es recomendable hidratarse con frecuencia.
- La enfermedad desaparece en un periodo de 5 a 8 días a partir del inicio de los síntomas.

Para más información llama gratis al 113 SALUD

PERU Ministerio de Salud

Siempre con el pueblo

🗨️ 1


↻ 16

❤️ 38





Ministerio de Salud  @Minsa_Peru · Apr 9

¡Completa sus dos dosis contra la #COVID19!  

⚠️ Recuerda que pasado los 21 días tiene que colocarse su segunda dosis.
Te esperamos en el centro de vacunación más cercano a tu hogar.



**ME VACUNO
PERÚ**
PROTEJO SU NIÑEZ

Completo sus  2 dosis

Para que estudie
protegido

Acude a cualquier punto de vacunación más cercano.

 PERÚ Ministerio de Salud

 Siempre con el muebto



Ministerio de Salud @Minsa_Peru · Apr 8

▶ Sigue estas recomendaciones para cumplir un aislamiento responsable por #COVID19. 🤒👉

✅ ¡Evita los contagios! #NoBajemosLaGuardia 🤝

Cuida tu salud y la de tu familia
Protégete de la COVID-19

NO bajemos la guardia
ANTE LA COVID-19

¿Te diagnosticaron COVID-19?

Cumple tu aislamiento

No te automediques ni uses antibióticos



Aliméntate

Alimentos ricos en proteínas, además de frutas y verduras.



Hidrátate

Al menos 8 vasos al día.



Reposa

Reduce tus actividades al mínimo.



controla tu temperatura y nivel de oxígeno.



¿Tienes síntomas?

✅ Repórtalo a tu médico



Para más información llama gratis al ☎ 113 SALUD



PERÚ Ministerio de Salud



Siempre con el pueblo



Ministerio de Salud @Minsa_Peru · Apr 12

¡Continuamos protegiendo contra la #COVID19 en Semana Santa! Conoce los centros de vacunación que atenderán este jueves y viernes santo. #MeVacunoPerú

ME VACUNO PERÚ
COMPLETA LA DOSIS QUE TE FALTA

Centros de vacunación contra la COVID-19
LIMA METROPOLITANA

En esta Semana Santa recuerda que lo más valioso es la vida

Para más información llama gratis al 113 SALUD

📅 JUEVES 14 - VIERNES 15 (7 a.m. hasta 7 p.m.)		📅 JUEVES 14 - VIERNES 15 (7 a.m. hasta 3 p.m.)	
📍 JOCKEY PLAZA (SURCO)	🚶	📍 CENTRO ALJOVÍN (CERCADO DE LIMA)	🚶
📍 POLIDEPORTIVO VILLA EL SALVADOR (VES)	🚶	📍 POLIDEPORTIVO DE SAN BORJA (SAN BORJA)	🚶
📍 CAMPO DE MARTE (JESÚS MARÍA)	🚶	📍 COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL (SAN ISIDRO)	🚶
📍 PARQUE DE LA EXPOSICIÓN (CERCADO)	🚶	📍 PARQUE DE LAS LEYENDAS (SAN MIGUEL)	🚶
📍 PARQUE ZONAL HUIRACOCHA (S JL)	🚶	📍 PLAYA MILLER (LINCE)	🚶
📍 PARQUE ZONAL SINCHI ROCA (COMAS)	🚶	📍 ESTADIO MONUMENTAL (ATE)	🚶
📍 ESTADIO MUNICIPAL OLLANTAYTAMBO (ATE)	🚶	📍 VACUNATORIO SAN ISIDRO LABRADOR (SANTA ANITA)	🚶
📍 ESTADIO MUNICIPAL PÁCHACÚTEC (CHACLACAYO)	🚶	📍 ESTADIO MUNICIPAL DE SURQUILLO (SURQUILLO)	🚶
📍 ESTADIO CHANCAS DE ÁNDHUAYLAS (SANTA ANITA)	🚶	📍 PLAZA NORTE (INDEPENDENCIA)	🚶


🚶 Centros de vacunación peatonal 🚗 Centros de vacunación vacunar


PERU Ministerio de Salud Siempre con el pueblo



Ministerio de Salud  @Minsa_Peru · Mar 31



La atención del dengue, zika y chikungunya es gratuita. 

 Acude al establecimiento de salud más cercano, allí recibirás atención inmediata.

[#ElDengueMata](#) ¡Mata el zancudo! 





Ministerio de Salud  @Minsa_Peru · Apr 2

...

¡Llévalo por su 4ta dosis! 🙌🙌 Desde hoy, las personas de 70 años a más y los pacientes con inmunosupresión, podrán recibir la 4ta dosis de la vacuna contra la #COVID19. 🙌🌟

✅ Recuerda que deberán haber transcurrido cinco meses de haberte aplicado la tercera dosis. 🧑



ME VACUNO PERÚ
COMPLETA LA DOSIS QUE TE FALTA

Desde hoy 

en Lima Metropolitana y Callao

70 años a más
y las personas
inmunosuprimidas
podrán recibir su cuarta
dosis si transcurrieron cinco
meses desde la tercera.

Próximamente en regiones



Ministerio de Salud  @Minsa_Peru · Mar 30

...

¡Regala una sonrisa! 🙌 Tu donación puede salvar hasta 3 vidas. 🧑
Participa de la campaña de donación de sangre de 10 a.m. a 4 p.m. en el Pasaje Tarata de Miraflores. #AmaDonaVive 🩸🌟

**ama
dona
vive** 

Salvar vidas está en tus venas

Ya se cumplieron dos años de haberse implementado los Puntos de Colecta de Sangre, ¡Y por eso queremos celebrarlo contigo!





**Campaña
de donación
de Sangre**



**Pasaje
Tarata,
Miraflores**

De: 10 a.m. a 4:00 p.m.

 **Salvar vidas está en tus venas.** 

Para más información llama gratis al  113 SALUD



PERÚ

Ministerio
de Salud







**Siempre
con el pueblo**



Ministerio de Salud  @Minsa_Peru · Mar 29

...

 Anota un gol por tu salud  llama a la Línea 113 y recibe orientación gratuita en salud las 24 horas, todos los días. ¡Este partido lo ganamos todos!  #ArribaPerú 



Es hoy... ¡Arriba Perú!

LÍNEA 113 SALUD

 955 557 000 / 952 842 623  infosalud@minsa.gob.pe

Orientación gratuita las 24 horas, todo el año.





Ministerio de Salud @Minsa_Peru · Apr 11

...

¿Viajarás por Semana Santa? Aquí te brindamos recomendaciones si decides viajar en [#TemporadaDeLluvias](#)

Temporada de Lluvias

Recomendaciones para viajar en temporada de lluvias

- 

Evita manejar por las zonas de riesgo donde se producen los deslizamientos.
- 

Si vas a conducir, evita hacerlo de noche o mientras llueva.
- 

Infórmate acerca de las enfermedades frecuentes de esta época (zika, chikungunya, dengue y otras).
- 

Lleva siempre contigo un botiquín de emergencia.

 **PERÚ** Ministerio de Salud

 **Siempre con el pueblo**



11

27



BIBLIOGRAFÍA

Rabí Chara, M. 2003: Bicentenario de la Expedición Filantrópica de la Vacuna 1803-2003-5: campañas de vacunación y las acciones inmuno preventivos contra la viruela: proceso histórico y social. Lima: Ministerio de Salud, 2005

ONU, 2017: Declaración Conjunta Sobre Libertad De Expresión y Noticias Falsas, Desinformación y Propaganda Expertos para la libertad de expresión de la ONU, OSCE, CIDH y la Comisión Africana de Derechos Humanos emitieron su Declaración Conjunta de 2017 en un evento que se llevó a cabo en Viena, Austria. Este año la Declaración Conjunta aborda el fenómeno de la desinformación, propaganda y las llamadas "fake news". (<https://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?artID=1056&IID=2>)

Oas.org, 2017: Declaración Conjunta Sobre Libertad De Expresión y Noticias Falsas, Desinformación y Propaganda Expertos para la libertad de expresión de la ONU, OSCE, CIDH y la Comisión Africana de Derechos Humanos emitieron su Declaración Conjunta de 2017 en un evento que se llevó a cabo en Viena, Austria. Este año la Declaración Conjunta aborda el fenómeno de la desinformación, propaganda y las llamadas "fake news". <https://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?artID=1056&IID=2>)

Pan American Health Organization (OPS), 2012: The Pan American Health Organization Promoting Health in the Americas (http://www.paho.org/spanish/dd/pin/alma-ata_declaracion.htm):

DECLARACIÓN DE ALMA-ATA. Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud, Alma-Ata, URSS, 6-12 de septiembre de 1978

Plataforma Digital Única del Estado Peruano-Minsa el 22 julio 2021

Plataforma Digital Única del Estado Peruano, Minsa el 22 julio 2021

El Comercio, 2021 <https://elcomercio.pe/lima/sucesos/vacunas-covid-19-de-la-polio-a-la-gripe-ah1n1-el-testimonio-de-las-enfermeras-que-ayudaron-a->

[erradicar-enfermedades-en-peru-noticia/?ref=ecr](#). Autora: Gladys Pereyra Colchado

D.S. N° 0016-69.SA, del 23.10.1969: Hospitales de la Beneficencia Pública del Callao pasaron a ser administrados directamente por el Ministerio de Salud